



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 0052016-SUNARP/SN

Lima, 18 ENE. 2016

VISTO, el Informe N° 002-2016-SUNARP-DTR de fecha 06 de enero de 2016, mediante el cual la Dirección Técnica Registral informa sobre los resultados del procedimiento de convocatoria y selección de integrantes de la Red de Capacitadores Registrales de la Sunarp;

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos ejecutar actividades de formación, capacitación y entrenamiento de los Registradores Públicos y demás personal que integra el sistema registral; igualmente, es su función establecer políticas de difusión y de acercamiento del servicio público registral a la comunidad, promoviendo el desarrollo sostenido de una cultura registral;

Que, por Resolución N° 298-2015-SUNARP/SN del 23 de noviembre de 2015 se aprobó la Directiva N° 10-2015-SUNARP/SN, Directiva que regula el procedimiento para la convocatoria, selección, evaluación y mejora continua de la Red de Capacitadores Registrales de la Sunarp;

Que, la Directiva N° 10-2015-SUNARP/SN deja sin efecto las disposiciones que se opongan a lo regulado por ella, y es de observancia obligatoria para la selección e incorporación de los Capacitadores Registrales en el Registro de la Red de Capacitadores de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, así como para la evaluación y renovación de tal designación;

Que, por Resolución N° 211-2013-SUNARP/SN del 26 de agosto de 2013 y Resolución N° 160-2014-SUNARP/SN del 02 de julio de 2014 se designó Capacitadores Registrales por el plazo de dos años;

Que, en la actualidad, la Red de Capacitadores Registrales ha quedado conformada únicamente por los 10 profesionales designados en la Resolución N° 160-2014-SUNARP/SN del 02 de julio de 2014;

Que, con la culminación de la designación de Capacitadores Registrales efectuada mediante Resolución N° 211-2013-SUNARP/SN del 26 de agosto de 2013, y la aprobación de la Directiva N° 10-2015-SUNARP/SN surgió la necesidad de llevar a cabo un procedimiento de selección de integrantes de la Red de

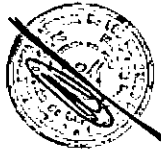
Capacitadores Registrales, que se llevó a cabo según los términos establecidos en ella;

Que, habiendo concluido el proceso de selección de los Capacitadores Registrales, es necesario que la Superintendencia Nacional formalice su designación por el plazo de dos años, según lo establecido en los numerales 6.4.3 y 6.5.3 de la Directiva N° 10-2015-SUNARP/SN;

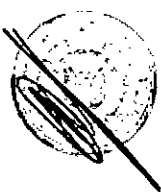
Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Creación del Sistema Nacional y de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - Ley N° 26366, y el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como integrantes de la Red de Capacitadores Registrales de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos a las siguientes personas:

- 
- 
- 
1. AGUILAR DIEZ, YURIDIA AURORA
 2. ALVARADO QUINTEROS, YDALIA MARIBEL
 3. ARIAS AZABACHE, JUAN FERNANDO
 4. BOUBY TOLENTINO, NORMA
 5. CANO PEREZ, ZOILA MARIA
 6. FERNANDEZ ARGOMEDO, MONIKA LYLY
 7. GARCIA NINATAYPE, CARMEN ROSA
 8. GOTUZZO VASQUEZ, ANDREA PAOLA
 9. JARA VELARDE, GABRIELA
 10. LEONARDO GUTIERREZ, RONALD
 11. LLAJARUNA AGUADO, MARLENY KARINA
 12. LOZANO LOZANO, MOISES ELIAS
 13. LUNA ESCALANTE, ESBEN
 14. MENDOZA PEREZ, JORGE LUIS
 15. MOLINA VASQUEZ, WILLMER ANTERO
 16. MONTOYA MONTOYA, CARMEN CIRILA
 17. O'BESSO CABANILLAS, DANIEL ARMANDO
 18. OJEDA PORTUGAL, LUIS EDUARDO
 19. PANAY CUYA, MAX ADOLFO
 20. PANDURO MEZA, CINTHIA MARIELA
 21. PARDO ESQUERRE, MONICA CRISTINA
 22. PEREIRA ACHANCARAY, RAUL CESAR
 23. PEREZ PAGAN, WILDERT JUÑOR



- 
24. PEREZ VICTORIA, JESUS RICARDO
 25. QUINDE JARAMILLO, SANDRA DEL PILAR
 26. RIOS GIL, BLAS HUMBERTO
 27. RIVERA PALOMINO, ABEL
 28. ROJAS ALVAREZ, JORGE ARMANDO ENRIQUE
 29. ROMERO ASENJO, JOSE WILLIAN
 30. RUBIO BARBOZA, EDUAR
 31. SALCEDO HERNANDEZ, CARLOS MARTIN
 32. SANCHEZ CERNA, LUIS FERNANDO
 33. SANCHEZ SANCHEZ, KARINA MASSIEL
 34. SANDOVAL CARBAJAL, JOSE GABRIEL
 35. SILVA MARTINEZ LA ROSA, PEDRO LUCAS
 36. TAZZA CHAUPIS, JOSE ARMANDO
 37. TORRES SANCHEZ, TITO AUGUSTO
 38. VEGA MEJIA, CECILIA FRIDA



Artículo Segundo.- La designación como integrantes de la Red de Capacitadores Registrales tiene una vigencia de dos años, que serán computados desde la fecha de la presente resolución.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR a las personas mencionadas en el Artículo Primero la presente resolución, la misma que constituye el documento idóneo para su inscripción en el Registro de la Red de Capacitadores de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, y para la asignación del número respectivo. Asimismo, la presente resolución tendrá la calidad de credencial del Capacitador Registral de la Sunarp.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



Marlo Solari Zerpa
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP